

ANUNCIO DE COMISIÓN PARITARIA DE 21 DE JULIO DE 2023 SOBRE CONVOCATORIA DE LLAMAMIENTO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS POR PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 5 de enero de 2016) esta Secretaría General provincial, **ANUNCIA** la convocatoria del **LLAMAMIENTO** para la cobertura de puestos por personal Funcionario/a Interino/a, de los cuerpos que se detallan en el cuadro siguiente, que tendrá lugar de **forma telemática**.

Las plazas ofertadas se relacionan por cuerpos:

CUERPO DE MÉDICO FORENSE

ÓRGANO JUDICIAL	CUERPO	CAUSA SUSTITUCIÓN	Nº
INSTITUTO MEDICINA LEGAL SEVILLA	MÉDICO FORENSE	NUEVO REFUERZO	2

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Anuncio de llamamiento de la Comisión paritaria del 13 de julio de 2023.

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Anuncio de llamamiento de la Comisión paritaria del 13 de julio de 2023.

AUXILIO JUDICIAL

Anuncio de llamamiento de la Comisión paritaria del 13 de julio de 2023

El llamamiento se efectuará por lotes, hasta completar todas las plazas convocadas o agotar el listado de “disponibles” en la bolsa correspondiente. Los interesados del lote siguiente del llamamiento, una vez recibido el correo con las plazas ofertadas presentarán sus solicitudes de participación mediante correo electrónico a **inter.sevilla.dgob@juntadeandalucia.es** hasta las **14:00 horas del miércoles 26 de julio de 2023**. El sistema acusará respuesta automática de recepción de la solicitud. **Si el interesado no recibe la respuesta automática, su solicitud no ha sido presentada.**





Con fecha 6 de febrero de 2023 se publica en el BOJA número 24 Resolución de 31 de enero de 2023, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, por la que se procede a la aprobación de las listas definitivas de las bolsas de personal interino de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa, de Auxilio Judicial y la del Cuerpo de Médicos Forenses al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.

Los integrantes de la Bolsa de Interinos **disponibles** en la provincia de Sevilla, **convocados a este llamamiento** para la cobertura de las plazas atendiendo al número de orden en dicha Bolsa, son los siguientes:

CUERPO DE MÉDICO FORENSE:

Los integrantes de la la Bolsa 2019, aprobada por Resolución de 31 de enero de 2023, en estado: disponible. Primer lote: todos los integrantes, según listado publicado en el Portal Adriano.

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

Los integrantes de la la Bolsa 2019, aprobada por Resolución de 31 de enero de 2023, en estado: disponible, incluidos en el anuncio en el Portal Adriano de 14 de julio para este Cuerpo. Lote segundo: los ocho siguientes al lote anterior.

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

En esta Bolsa se ha agotado los “disponibles”.

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:

Los integrantes de la la Bolsa 2019, aprobada por Resolución de 31 de enero de 2023, en estado: disponible, incluidos en el anuncio en el Portal Adriano de 14 de julio de 2023 para este Cuerpo. Lote segundo: los catorce siguientes al lote anterior.

Si aún así quedaran plazas sin adjudicar, de conformidad al artículo 3, apartado 5, de la Orden de 2 de marzo de 2015 se ofertarán las plazas convocadas y no adjudicadas a los integrantes de las Bolsas de Otros Cuerpos de la Provincia de Sevilla que cumplan el requisito de titulación, y si no hubiera candidatos se acudirá a la lista de reserva.

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, **cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año**, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona adjudicataria de plaza no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Aurora de la Hoz Montoya

FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	21/07/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DWSWRVVFZVTUPUKNPHMK6Ezd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	